



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000927-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una oferta informativa adecuada en materia medioambiental y que sea accesible a todos los ciudadanos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000927, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una oferta informativa adecuada en materia medioambiental y que sea accesible a todos los ciudadanos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.^a Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Una de las grandes tragedias que afectan al medio ambiente son los incendios. El Centro de Información Ambiental y Documentación Ambiental, conocido como CIDA, fue



impulsado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y estaba destinado a facilitar el acceso a la información ambiental a los ciudadanos, ofreciendo además una amplia base documental y bibliográfica.

El CIDA emitía y difundía diferentes boletines de información ambiental como:

- Boletín de información ambiental de Castilla y León, con una periodicidad mensual, recopilaba las noticias de la Comunidad en materia de medio ambiente, distribuidas en distintas secciones. El último boletín publicado correspondió al número 75 del mes de noviembre de 2012.

- Boletín electrónico de la Red de Centros de Información y Documentación de los Espacios Naturales de Castilla y León (CIDA-REN), publicación electrónica de periodicidad trimestral, que informaba sobre los acontecimientos en los Espacios Naturales y su entorno, divulgando los valores naturales y culturales de la zona. Su realización se coordinaba por cada uno de los CIDA existentes en la Red de Casas del Parque de los Espacios Naturales de Castilla y León.

- Boletín Periódico de Información Oficial. Con una periodicidad mensual recogía las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, las publicadas por el Boletín Oficial del Estado y las publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León. El último Boletín Periódico de Información Oficial fue el número 119 correspondiente a agosto del año 2012.

- Boletín electrónico "Desarrollo Sostenible en Castilla y León". Una vez aprobada el 19 de noviembre de 2009 la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014, se comenzó a la elaboración y publicación del boletín electrónico que con una periodicidad trimestral trató de garantizar un flujo de información constante sobre los avances en la aplicación de la Estrategia, al mismo tiempo que se divulgaban experiencias y buenas prácticas tanto de dentro como de fuera de Castilla y León. El último boletín publicado fue el número 5 correspondiente a junio del año 2012.

El CIDA permitía además establecer un vínculo informativo directo con todos los interesados a través del enlace de correo electrónico <cidaicvl.es> para recibir noticias, aportaciones o sugerencias de los ciudadanos, al mismo tiempo que se podía establecer, a quienes estuvieran interesados, un sistema de suscripción electrónica de todas las publicaciones.

El CIDA ha dejado de prestar servicios en el año 2012 y con ello es evidente que ha decaído de manera significativa la información ambiental de Castilla y León y ha supuesto un retroceso en la transparencia y en el derecho a la información.

La limitación de la información afecta de manera muy negativa no solo a los ciudadanos, también a las empresas, a los profesionales de la educación, a los investigadores, a los trabajadores y a todos los sectores implicados en el medio ambiente.

El acceso a la información es un derecho ciudadano, y facilitar el acceso a la información ambiental además es una buena herramienta para la educación y sensibilización, al mismo tiempo que un recurso para el desarrollo económico y un vínculo muy importante como medio de comunicación entre la ciudadanía y la Administración Pública.

Por todo ello, se propone para su aprobación la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer una oferta informativa adecuada, transparente, completa y de calidad en materia medioambiental y que sea accesible a todos los ciudadanos".

Valladolid, 8 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
María Fernanda Blanco Linares,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda